

ACTA No. 131
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION CASA DE LA
MADRE Y EL NIÑO

185

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de marzo de 2025 siendo las 4:00 P.M. se reunieron de manera presencial y virtual por el sistema de Zoom; las personas que se relacionan a continuación:

I CONVOCATORIA

La convocatoria se hizo a través de correo electrónico el 13 de febrero de 2025, dirigida a la dirección electrónica registrada en la fundación por cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

Asistieron como invitados:

La señora Bárbara Escobar de Vargas en calidad de Directora.
La señora Lorena Vargas Escobar
La señorita Isabel Mejía Vargas
El señor Alejandro Cardozo asistió como gerente de la fundación Casa de la Madre y el Niño
La Señora Dora Elfa Romero
En representación de la firma A&A Consultores S.A.S., el señor Carlos Andrés Álvarez.

La reunión fue grabada para lo cual todos los invitados consintieron en la grabación

II DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

Estuvieron presentes o debidamente representados los siguientes miembros:

No. puesto	MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	COMPARECIO	REPRESENTADO	MEDIO
1	Familia Escobar López	Susana Vargas		Virtual
2	Familia Vargas Escobar		Alfonso López Caballero	Virtual
3	Alejandro Venegas	Alejandro Venegas Franco		Virtual
4	Luis Eduardo Nieto	Luis Eduardo Nieto		Virtual
5	Alfonso Gómez Palacio		Daniel Osorio	Virtual
6	Luis Ernesto Mejía		Ela Ana Lovera	Virtual
7	Jorge Humberto Botero	Jorge Humberto Botero		Virtual
8	Carmen Ana Torres	Carmen Ana Torres		Virtual
No. puesto	MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	COMPARECIO		MEDIO
1	Alfonso López Caballero			
2	Daniel Osorio			
3	Ela Ana Lovera			

Se verificó la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente en esta reunión, por encontrarse presente el 100% de los miembros.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión.

La Junta Directiva eligió presidente a la Señora Bárbara Escobar de Vargas de acuerdo con los estatutos y como secretario a la Señora Dora Elfa Romero.

3. Aprobación del Orden del día.

El siguiente fue el orden del día propuesto para la presente Junta Directiva:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión de la Directoría
 - Estadísticas de protección Nacional.
 - Transformando Vidas
 - Impacto de las nuevas Políticas del ICBF
5. Informe Financiero 2024.
 - Ejecución Presupuestal
6. Presentación, consideración y aprobación de los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Presupuesto 2025.
9. Aprobación y autorización para exceder el 10% del presupuesto.
10. Aprobación de Asignación permanente 2024.
11. Autorización al Representante Legal para solicitar calificación al régimen tributario especial.
12. Elección Junta Directiva.
13. Solicitud Antecedentes penales miembros de Junta Directiva.
14. Elección del Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal suplente.
15. Aprobación comité de Adopción.
16. Nuevos proyectos:
 - Nuevos proyectos de Infraestructura.
 - Celebración de los 85 años de Casa de la Madre y el Niño.
17. Lectura y Aprobación del Acta.



El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad es decir por el ciento por ciento de los asistentes.

4. Informe de Gestión de la Directora.

La señora Barbara Escobar de Vargas presenta la situación actual de la niñez en Colombia:

- Estadísticas de protección Nacional.

SITUACIÓN ACTUAL

El 55% de los NNA bajo restablecimiento de derechos se encuentran entre Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Nariño

95% de los NNA son colombianos, 4% venezolanos y 1% otros países.

POR NACIONALIDAD

SITUACIÓN ACTUAL

28 PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO RELEVANTE

- Entre 2024 y 2023, hubo un incremento de 1285 NNA que ingresaron al sistema de protección, del ICBF
- En violencia sexual entre 2023 y 2024 hubo un incremento del 5%.
- El 13.5% de los NNA son mayores de 18 años. Significa que crecieron en el sistema, no se les encontró un hogar adoptivo y en la mayoría de los casos ahora hacen parte del ciclo de la pobreza y violencia de Colombia (Después de los 16 años los niños ya no pueden ser adoptados).

SITUACIÓN ACTUAL

Unidades

Cupos

Usuarios

INTERNADOS

- Hay un déficit de 1.139 cupos.
- El ICBF actualmente no tiene cupos en los internados que corresponde al 8.3% de los usuarios

Unidades

Cupos

Usuarios

HOGAR SUSTITUTO

- Hay un déficit de 1.266 cupos.
- La nueva estrategia del ICBF es que los NNA estén en hogares sustitutos pero tienen un déficit de 8% cupos

- Transformando Vidas.

La señora Barbara Escobar de Vargas informa a la Honorable Junta Directiva la gestión de este año; documento que hace parte de esta acta según **anexo 1**.

NIÑOS ATENDIDOS POR MODALIDAD

MODALIDAD	EDAD	ATENDIDOS 2023	ATENDIDOS 2024	EVOLUCIÓN %
CASA I	0-14 AÑOS	292	298	2%
CASA IMAGINA	8-17 AÑOS	85	105	25%
CASA SUEÑOS	18 AÑOS	28	34	21%
HOGARES SUSTITUTOS	0-12 AÑOS	86	152	77%
TOTAL NNA		491	690	22%

ADOPCIONES Y REUNIFICACIÓN

	2023	2024	CAMBIO %
ADOPCIONES	120	155	6.25%
REUNIFICACIÓN	94	134	26.5%
TOTAL	214	289	33%

Dado que un gran porcentaje de los menores son reunificados se creó un programa asociado por NCLJ una agencia internacional donde a los menores los empoderamos con:

- Programa psicosocial, talleres de teatro e historias y servicios sociales
- Fortalecimiento de vínculos familiares (intervención en los hogares)
- Apoyo y guía oportunos para salir y ser autónomos seguros (proyectos educativos y propios)
- Desarrollo de habilidades para la vida (talleres semanales en alianza con universidades)
- Cultivos al cuidado

ADOPCIONES

ADOPCIÓN	AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
ICBF	2024	354	61%
CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	2024	120	21%
OTROS ASES	2024	71	12%
TOTAL	2024	545	100%

ADOPCIONES Y REUNIFICACIÓN

AÑO	REUNIFICACIÓN	ADOPCIONES	TOTAL
2023	94	120	214
2024	134	155	289



CASA UNIVERSITARIA-SUEÑOS

Casa Sueños	2023	2024
Ingresos	4	9
Egresos	4	10
Grados	6	3

Grados 2024	Universidad	Grados 2025	Universidad
Entrenamiento deportivo	Fundación Universitaria del Área Andina	Maestría en Salud Pública	Universidad del Bosorio
Nutrición	Pontificia Universidad Javeriana	Maestría en Creación Audiovisual	Pontificia Universidad Javeriana
Maestría en Enfermería Oncológica	Pontificia Universidad Javeriana	Especialización en Gerencia de Proyectos	Universidad de La Sabana
		Derecho	Universidad Libre
		Técnico en Belleza	Cedeca
		Maestría en Pedagogía Educativa	Universidad Pedagógica Nacional

ESTRATEGIA DE ACOGIMIENTO

- Gracias al Programa de Acogimiento 74 NNA viajaron a Estados Unidos durante el verano y en diciembre de 2024.
- 77% de ellos tienen carta de intención para ser adoptados por esas mismas familias.
- 60% de la totalidad de las adopciones de La Casa son gracias a este Programa de Acogimiento.
- A pesar de ser una estrategia que ha producido resultados muy positivos para sacar a NNA del sistema, el ICBF durante el 2024 puso y el programa decreció un 30% en 2024.

HOGARES SUSTITUTOS

- Tuvimos un incremento de cupos contratados de 30 en el 2023 a 45 en el 2024. Gracias a la búsqueda activa y nueva apertura de unidades de servicio, teniendo una mayor posibilidad de atención de NNA.
- En el 2025, proyectamos duplicar las cifras, lo que nos permitirá atender entre 270 a 300 NNA aproximadamente.

RETOS

- Dificultad para encontrar familias que cuenten con todos los requisitos exigidos por ICBF, a pesar de los procesos de divulgación.
- Escasa apertura a las necesidades y retos comportamentales y sociales que los NNA.
- El ICBF tiene altas exigencias administrativas y operativas.
- Existen familias que quieren vincularse al programa, sin embargo, no cuentan con disponibilidad de tiempo o tienen un trabajo tiempo completo.

- Impacto de las nuevas políticas del ICBF.
 La señora Lorena Vargas informa a la Honorable Junta Directiva.

Comité de adopciones: Este manual parece tener la intención de desconocer la función y ámbito de competencia que el Código de Infancia y Adolescencia reconoce a las Instituciones Autorizadas para el Proceso de Adopción - IAPA- Las funciones de estas instituciones creadas por ley, no pueden ser limitadas de manera tajante por un manual, desconociendo su naturaleza jurídica y la razón para la cual fueron creadas.

Estrategia de acogimiento: Si bien el ICBF sigue reconociendo la existencia de estas estrategias pone trabas innecesarias para su ejecución lo que ha implicado una reducción significativa (e injustificada) del número de NNA a los cuales les hemos podido conseguir familia este año. Actualmente hay alrededor de 3.200 niños mayores de 10 años declarados en adoptabilidad a quienes no ha sido posible conseguirles una familia.

QUE ESTAMOS HACIENDO?

- Reuniones con la Procuraduría
- Congresistas clave
- Cortes
- Medios de Comunicación
- Líderes de opinión
- Universidades

5. Informe Financiero 2024

El señor Alejandro Cardozo; explica a la Honorable Junta Directiva el informe financiero comparativo 2023 - 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DETALLE	TOTAL	\$	%
INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$ 11.287.488.134	-1.019.572.215	-9%
INGRESOS REALES	\$ 10.267.915.919		

DETALLE	TOTAL	\$	%
EGRESOS PRESUPUESTADOS	\$ 11.071.263.369	-589.853.624	-5%
EGRESOS REALES	\$ 10.481.409.745		



COMPARATIVO INGRESOS FRENTE AL 2023

188

RUBRO	INGRESOS 2023	INGRESOS 2024	\$	%
ICBF	\$ 6.361.723.053	\$ 6.667.644.677	\$ 305.921.625	5%
PROCESOS ADMIN	\$ 1.031.500.140	\$ 1.067.925.031	\$ 36.424.892	4%
DONACIONES DINERO	\$ 2.004.001.590	\$ 1.214.304.907	-\$ 789.696.683	-39%
DONACIONES ESPECIE	\$ 433.343.390	\$ 379.120.744	-\$ 54.222.646	-13%
FINANCIEROS	\$ 1.508.488.875	\$ 903.547.257	-\$ 604.941.617	-40%
OTROS INGRESOS	\$ 314.621.606	\$ 35.373.302	-\$ 279.248.304	-89%
TOTAL	\$ 11.653.678.653	\$ 10.267.915.919	-\$ 1.385.762.733	-12%

LOS ITEMS DONDE MAS SE PRESENTARON VARACIONES FUE EN LAS DONACIONES EN DINERO Y LOS INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS YA QUE EL 2023 TUVO UN COMPORTAMIENTO ATIPICO EN LAS TASAS DE INTERES

LA MAS REPRESENTATIVAS FUERON LAS DONACIONES EN DINERO Y LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, YA QUE EN EL 2023 LOS

COMPARATIVO EGRESOS FRENTE AL 2023

RUBRO	EGRESOS 2023	EGRESOS 2024	\$	%
PERSONAL	5.935.599.689	6.105.936.867	170.337.178	3%
ALIMENTACIÓN	1.197.237.433	1.038.504.996	-158.732.437	-13%
DOTACIÓN NNA	551.617.606	714.020.072	162.402.466	29%
DONACIONES	398.133.430	557.582.888	159.449.458	40%
GASTOS DE VIAJE	870.117.182	422.045.784	-448.071.398	-51%
SERVICIOS PÚBLICOS	278.355.914	339.231.124	60.875.210	22%
TRANSPORTES	322.245.863	288.548.757	-33.697.106	-10%
FINANCIEROS	226.770.250	233.590.214	6.819.964	3%
MANTENIMIENTO	350.225.113	227.598.808	-122.626.305	-35%
DEPRECIACIÓN	210.661.687	194.467.827	-16.193.860	-8%
OTROS	4.889.991	94.488.057	89.598.066	1832%
MEDICAMENTOS	97.344.799	96.253.531	-1.091.268	-1%
SEGUROS	76.516.035	63.503.761	-13.012.274	-17%
ÚTILES Y PAPELERIA	66.200.744	55.274.851	-10.925.893	-17%
IMPUESTOS	308.637.546	50.362.207	-258.275.339	-84%
TOTAL	10.894.553.283	10.481.409.745	-413.143.539	-4%

COMPORTAMIENTO DE LAS DONACIONES EN ESPECIE

DONANTE	CONCEPTO	2023	2024
Seatech	Alún	\$ 129.531.940	\$ 154.034.230
Dasa de Colombia	Productos Lácteos	\$ -	\$ 1.405.200
Alquería	Productos Lácteos	\$ 66.550.548	\$ 51.772.512
Koyomad	Productos Cárnicos	\$ 18.791.277	\$ -
Comodín SAS (Mango)	Ropa	\$ 96.811.134	\$ -
Industrial Taylor	Mmto Equipos	\$ -	\$ 71.961.827
Otros Varios	Varios	\$ 121.658.491	\$ 99.946.975
Total		\$ 433.343.390	\$ 379.120.744

LAS DONACIONES EN DINERO DISMINUYERON UN 13% FRENTE AL AÑO 2023.

- KUYOMAD NOS HA SIGUIDO DONANDO PERO LO HACEN A TRAVÉS DE UN TERCERO, POR QUE NO PUEDEN DONAR PRODUCTOS CON SELLOS AEROS
- MANGO TAMBIEN NOS HA SIGUIDO DONANDO PERO NO ESTAN SOLICITANDO CERTIFICADO DE DONACION Y NO SE REGISTRA LA DONACION YA QUE NO NOS HAN EMITIDO UNA FACTURA SOPORTE



6. Presentación, consideración y aprobación de los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

A continuación, el Gerente Administrativo y Financiero, Alejandro Cardozo presentó los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron enviados a cada uno de los miembros de la Honorable Junta Directiva por correo electrónico el 19 de marzo de 2025; se destaca que se encuentran exentos de vicios, imprecisiones o errores.

Posteriormente, y después de haber sido considerados los estados financieros de propósito especial dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2024, los anteriores fueron aprobados por unanimidad, es decir, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

Los estados financieros hacen parte integral de la presente acta como **anexo 2**.

7. Informe del Revisor Fiscal.

La firma A&A Consultores S.A.S., representada por el señor Carlos Andrés Álvarez Revisor Fiscal principal presenta a la Junta Directiva el dictamen del revisor fiscal de la fundación.

La Junta Directiva recibe el informe.

Este informe forma parte de esta acta según **anexo 3**.

8. Presupuesto 2025.

El señor Alejandro Cardozo, Gerente Administrativo y Financiero presenta a la honorable junta directiva la propuesta del presupuesto para el año 2025, luego de desglosar el presupuesto por cada una de las casas.

PRESUPUESTO 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS 2025	%
ICBF	\$ 6.120.170.892	55%
PROCESOS ADMIN (A Apoyantes)	\$ 1.334.780.400	12%
VACACIONES	\$ 1.152.280.000	10%
DONACIONES EN DINERO	\$ 993.576.300	9%
DONACIONES EN ESPECIE	\$ 180.000.000	2%
OTROS INGRESOS	\$ 1.258.720.000	11%
TOTAL	\$ 11.040.534.592	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO GASTOS 2025	%
SALARIOS	\$ 5.156.298.730	47%
HONORARIOS	\$ 156.480.012	1%
SERVICIOS EXTERNOS	\$ 737.150.000	7%
SGSST	\$ 60.520.000	1%
TALLERISTAS	\$ 52.400.000	0%
GASTOS MEDICOS	\$ 90.305.000	1%
SUAVIESTRÓS	\$ 408.800.000	4%
DOTACIONES	\$ 701.435.000	6%
PAPELERIA	\$ 35.400.000	0%
TRANSPORTE	\$ 239.200.000	2%
MANUTENIMIENTO Y ADECUACIONES	\$ 473.390.000	4%
DIVERSOS	\$ 219.624.430	2%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 32.400.000	0%
IMPUESTOS	\$ 305.533.908	3%
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	\$ 1.152.280.000	11%
OTROS GASTOS NO MONETARIOS	\$ 341.115.468	3%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ -	0%
TOTALES	\$ 10.942.403.144	100%

Ingresos-Egresos \$ 96.131.448

Acto seguido, la junta directiva aprobó y adoptó, por unanimidad, con el voto afirmativo de todos los presentes en la reunión, es decir con el voto favorable del 100% de los asistentes,

El presupuesto hace parte de esta acta según **anexo 4**.

9. Aprobación, y autorización para exceder el 10% del presupuesto.

El señor Alejandro Cardozo presenta a la honorable Junta Directiva esta autorización como se encuentra planteada en los estatutos de la fundación:

Autorizar a la Directora la celebración de cualquier acto o negocio jurídico en relación con bienes inmuebles y para realizar inversiones cuya cuantía supere el 10 % del presupuesto vigente.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, es decir, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

10. Aprobación de Asignación permanente 2024.

La administración informa a la Junta Directiva que para el 2024 al presentarse una pérdida fiscal bajo NIIF de 213.493.826, no es posible realizar asignación y se hace la claridad que esta pérdida podrá ser compensada con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes.



ASIGNACIONES PERMANENTES

AL GENERARSE UNA PÉRDIDA FISCAL EN EL AÑO 2024, NO ES POSIBLE REALIZAR DICHA ASIGNACIÓN, ESTA PERDIDA SE PODRÁ COMPENSAR CON LOS BENEFICIOS NETOS DE PERIODOS GRAVABLES SIGUIENTES

Artículo 1.2.1.5.1.26. Tratamiento de las pérdidas fiscales: Si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

AÑO	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN ACUMULADA	EJECUCIÓN
2017	\$ 1.074.634.690	\$ 1.074.634.690	
2018	\$ 31.692.879	\$ 1.106.327.569	
2019	\$ 992.480.086	\$ 2.098.807.655	\$ 450.174.500
2020	\$ 1.613.823.945	\$ 3.712.631.600	\$ 243.770.311
2021	\$ 1.199.683.357	\$ 4.912.314.957	\$ 236.102.512
2022	\$ 1.156.476.490	\$ 6.068.791.447	\$ 1.126.064.857
2023	\$ 759.125.369	\$ 6.827.916.816	\$ 344.303.465
2024	-\$ 213.493.826	\$ 6.614.422.990	\$ 797.868.602
TOTAL	\$ 6.614.422.990		\$ 3.198.284.247

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES QUE ESTAN PENDIENTES POR EJECUTAR AÑO 2021 AL 2023

PENDIENTE POR EJECUTAR 2025
 \$514.347.353

La Administración solicita a la honorable Junta Directiva la aprobación de la ejecución de las asignaciones permanentes por los años; 2021 año 2022 y año 2023 las cuales se encuentran sin ejecutar por la suma de \$3.629.632.569.

La Honorable Junta Directiva autoriza por unanimidad, es decir con el voto favorable del 100% de los asistentes, la ejecución de las asignaciones permanentes sin ejecutar por la suma de \$3.629.632.569 en proyectos de infraestructura, remodelación y mantenimiento de las casas de cada una de las modalidades.

11. Autorización al Representante Legal para solicitar calificación al régimen tributario especial, solicitud de antecedentes penales miembros de Junta Directiva.

Se propone a la Junta Directiva autorizar a la Señora BARBARA ESCOBAR DE VARGAS, Representante Legal de Casa de la Madre y el Niño a presentar ante la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, solicitud de calificación o permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Esta propuesta se somete a votación.

Acto seguido, la Junta Directiva aprobó y adoptó, por unanimidad, con el voto afirmativo de todos los presentes en la reunión, es decir con el voto favorable del 100% de los asistentes.

12. Elección Junta Directiva.

Se pone en consideración de la honorable junta la elección de los miembros de Junta Directiva; por lo que se está de acuerdo por parte de la Honorable Junta Directiva la Reelección de toda la Junta en pleno.

La Junta Directiva quedará conformada de la siguiente manera

PRESENTACION JUNTA DIRECTIVA 9 MARZO 2023

Miembros principales

- 1 Susana María Lázaro Vargas Escobar
- 2 María Mercedes Cuellar López
- 3 Alejandro Venegas Franco
- 4 Luis Eduardo Nieto Jaramillo
- 5 Alfonso Gómez Palacio
- 6 Luis Ernesto Mejía Castro
- 7 Jorge Humberto Botero
- 8 Carmen Ana Torres Espinosa

Miembros suplentes:

- 1S Alfonso Pedro Lázaro López Caballero
- 2S Daniel Osorio Nieto
- 3S Ela Ana Lovera Gonzalo

ARTÍCULO SEPTIMO.- La Junta Directiva estará compuesta por la directora quien presidirá por ocho (8) miembros principales y cuatro suplentes (4) designados así; por derecho propio un miembro de la familia Vargas Escobar y un miembro de la familia Escobar López quienes tendrán su respectivo suplente personal. Los otros seis (6) miembros de la Junta podrán ser reemplazados por cualquier suplente.

Acto seguido, la Junta Directiva aprobó y adoptó, por unanimidad, con el voto afirmativo de todos los presentes en la reunión, es decir con el voto favorable del 100% de los asistentes.

Las cartas de aceptación al cargo de la junta directiva forman parte de esta acta según anexo 5.



13. Solicitud de antecedentes penales a los miembros de la Junta Directiva.

Se propone a la Junta Directiva autorizar a la Señora BARBARA ESCOBAR DE VARGAS, Representante Legal de Casa de la Madre y el Niño, para dar cumplimiento con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.8 del numeral 5. Y certificar, en concordancia con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Se procede a leer certificado el cual hace parte de esta acta según **anexo 6** y donde especifica que:

Ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, ni tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad pública y que nunca han utilizado a La Casa de La Madre y El Niño para la comisión de conducta alguna que constituya delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico.

Las consultas de antecedentes de cada uno de los miembros de la Junta directiva, hacen parte de esta acta según **anexo 7**.

Esta propuesta se somete a votación.

Acto seguido, la junta directiva aprobó y adoptó, por unanimidad, con el voto afirmativo de todos los presentes en la reunión, es decir con el voto favorable del 100% de los asistentes.

14. Elección del Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal suplente.

El señor Alejandro Cardozo, gerente administrativo y financiero presenta a la honorable junta directiva la propuesta para la selección de la sociedad encargada de la revisoría fiscal, A&A Consultores S.A.S., así:

Carlos Andrés Álvarez L., identificado con C.C. #79.721.293 de Bogotá D.C. como Revisor Fiscal Principal de CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO.
Camilo Alberto Álvarez R., identificado con C.C. # 1.019.007.095 de Bogotá D.C. como Revisor Fiscal Suplente de CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO.

Esta propuesta se somete a votación.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, es decir, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

16. Aprobación comité de Adopción.

El señor Alejandro Cardozo, gerente administrativo y financiero, presenta a la honorable Junta Directiva el comité de adopción para el año 2024.

APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADOPCIÓN

COMITÉ DE ADOPCION	
NOMBRE	CARGO
BARBARA ESCOBAR DE VARGAS	DIRECTORA
CLAUDIA MARCELA GARCIA	COORDINADOR FAMILIAS ADOPTIVAS
ESTELLA BELTRAN	PSICOLOGO
ANGIE NATHALIA VERA	TRABAJADOR SOCIAL
SYLVIA RUEDA	ABOGADA - SECRETARIA DE COMITÉ DE ADOPCIONES
SUSANA GALLON	ABOGADA - SECRETARIA DE COMITÉ DE ADOPCIONES

Se pone en consideración Comité de adopciones para el año 2025, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

16. . Proposiciones y varios.

- **Nuevos proyectos de Infraestructura.**

La señora Susana Vargas, presenta a la honorable Junta Directiva la propuesta de nuevos proyectos:

PROPUESTAS E IDEAS DE PROYECTOS

1. NUEVO CLUB HOUSE / NUEVA LUDOTECA
2. NUEVA SALA DE ARTE / NUEVA BIBLIOTECA
3. NUEVO GIMNASIO PARA NINOS
4. NUEVO AUDITORIO / SALON DE MUSICA
5. PISTA DE ATLETISMO

- Celebración de los 85 años de Casa de la Madre y el Niño.

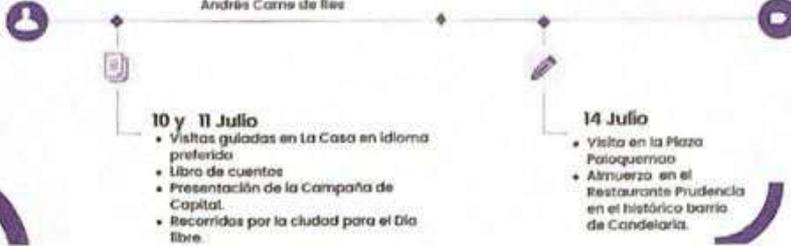
La Señora Barbara Escobar presenta el itinerario de la celebración de los 85 años a la Honorable Junta Directiva.



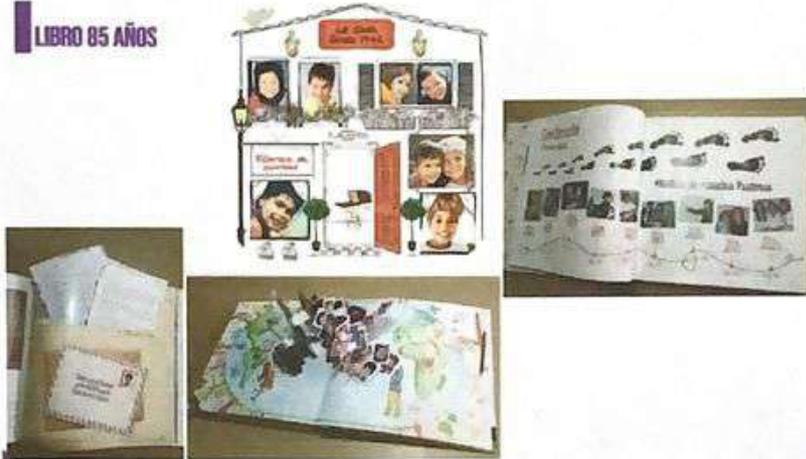
CELEBRACIÓN DE LOS 85 AÑOS

13 Julio

- Misa a las 11:00 a. m. seguida de un brunch en Country Club Bogotá hasta 3:00pm
- Buses para llevar de visita a los hoteles / explorar los alrededores
- 6:00 p.m. Cena opcional en Andrés Carne de Res



LIBRO 85 AÑOS



17. Lectura y Aprobación del Acta.

La administración a continuación le comunica a la Honorable Junta Directiva que para la aprobación de la presente acta se nombrara una comisión de aprobación del acta.

Se propuso a:

- Señor Luis Eduardo Nieto
- Señor Jorge Humberto Botero.

Sometida este punto a consideración de la Asamblea, el cual fue aprobado, por unanimidad, es decir con el voto afirmativo de todos los presentes en la reunión, es decir con el voto favorable del 100% de los asistentes.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente levantó la sesión siendo las 6:10 pm del mismo día.

Barbara Escobar de Vargas
BARBARA ESCOBAR DE VARGAS
Presidente

Dora Elfa Romero G.
DORA ELFA ROMERO G.
secretario

